



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-010-2012-00017-00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	DENIS DEL CARMEN GOMEZ CHAMORRO Y OTROS
DEMANDADO:	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO Y OTROS
FECHA DE LA SENTENCIA:	TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2022
VENCE:	5:00 PM DEL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2022

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO